

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dolo en metálico. Libranza ó sellos del correo
á la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que nos servirá la que no esté pagada.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, Sra. Prov. 30 trim. Ult. y Etran. 72.
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

AÑO XIX, NUM. 3.263 DE LA NOCHE

MADRID, DOMINGO 30 DE DICIEMBRE DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIONUM. 23.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. GRANDES REBAJAS.

SUSCRICION ANUAL Y SEMESTRAL.

Este año, como los anteriores, la empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA concede á sus suscritores que se abonon por seis meses ó por todo el año de 1867 las siguientes grandes rebajas en el precio de suscripcion:

PRECIO PARA MADRID.

Por seis meses, á 7 rs. 42

Por un año, á 6 rs. 72

PRECIO PARA PROVINCIAS.

Por seis meses, á 9 rs. 54

Por un año, á 8 rs. 96

El abonoso ha de hacer en las oficinas centrales de LA CORRESPONDENCIA, calle del Rubio, núm. 23, MADRID, en metálico si es por medio de comisionados, y en libranzas ó sellos del correo si se remite en cartas.

Las ventajas que se conceden á los suscritores de LA CORRESPONDENCIA por este anuncio, las disfrutará solo los que se abonon durante el mes de diciembre actual.

ANUNCIO.

TABACOS DE LA HABANA DE todas clases, con un 20 por 100 de rebaja en los precios corrientes en esta plaza. Montera, 19, cuarto segundo.—2

PRIMERA EDICION.

Los periódicos que recibimos de Bolivia, y que son de últimos del mes de octubre, no dejan duda de que aquella república, completamente dominada por la influencia chilena, se propone hacer todos los esfuerzos posibles para establecer el curso contra el comercio de España. Así lo han declarado, de una manera solemne, en los discursos que han rodesado entre el gobierno de Bolivia y el representante de Chile en aquella república. El desvanecimiento de Bolivia es tal, que piensa al mismo tiempo atacar á la república de Buenos-Aires.

Los diarios extranjeros publican numerosos extractos del Libro verde, presenta-

do al Parlamento italiano. La primera observación que ocurre, es que esa importante colección de documentos diplomáticos no tiene ninguno relativo á la cuestion romana.

Recibimos periódicos de Filipinas que alcanzan al 7 de noviembre. El 26 de octubre, á las ocho menos cuarto de la noche, habia fundeado en aquel puerto el vapor *Patito*, conduciendo al teniente general D. José de la Gándara, á D. Tomás R. Rubí, señor brigadier D. Segundo de la Portilla, los coroneles tenientes coroneles don Ramon Blanco y D. Victoriano López Pinto, comandante D. Francisco Jandenes, comandantes graduados capitanes D. José María Becerra y D. Manuel de Ciria, capitán D. Fernando Urrejola y algunos otros.

Al hacerse cargo del mando de aquellas islas el señor general Gándara, habia dirigido al ejército una alocucion y otra al vecindario.

Se habia dado á reconocer como ayudantes del general Gándara, al coronel teniente coronel de caballería D. Victoriano López Pinto, al de igual grado y empleo de infantería D. Ramon Blanco y á los capitanes de la propia arma D. José Becerra, D. Fernando Urrejola y D. Manuel de Ciria.

Al día siguiente de su desembarco el capitán general habia revisado los cuarteles y edificios militares de la plaza, acompañado de los subinspectores de las armas ó institutos.

El Sr. D. Tomás Rodríguez Rubí habia jurado el cargo de intendente general ante el gobernador superior y civil, asistiendo al acto todos los jefes de Hacienda, terminado el cual recibió en la intendencia á todos los empleados de su departamento que acudieron á felicitarle.

En cumplimiento del real decreto de 6 de febrero último, para la creacion de una junta central de agricultura, industria y comercio, habian sido nombrados para componerla, los señores don Francisco de P. Cembrano, D. Ramon G. Calderon, D. Mariano Tasson, D. Vicente Avilés, D. Fernando Muñoz, D. Manuel Garrido, D. Francisco Añuz, D. Jacobo Zobeo, D. Baltasar Giraudier, D. Felino Gil, D. Ignacio Leaza y D. José Felipe del Pan. Tambien formarán parte de la mencionada junta como vocales natos, el director de administración local, el administrador de la aduana, el inspector de minas, el inspector de montes, el capitán

del puerto, el director del jardín botánico y el director de la sociedad económica; los reverendos padres provinciales de las órdenes religiosas de Santo Domingo, San Agustín, San Francisco, Recoletos y superior de la compañía de Jesus.

El cargo de vicepresidente será desempeñado por D. Francisco de Paula Cembrano y el de secretario por D. José Felipe del Pan.

Anoche se recibieron en Madrid los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 28.

El «Monitor» de la tarde dice que las noticias posteriores de Corea anuncian que las negociaciones entre el almirante Roze y el rey de Corea han tomado el giro mas favorable.

La «Patrie» cree saber que el embajador de Turquía, Djemil-baja, ha comunicado ayer al marqués de Moustier, ministro de Negocios extranjeros, una nota otomana enviada recientemente al gobierno de Atenas.

Paris, 29.

El «Moniteur» de hoy publica un decreto, fechado en 27, en virtud del cual quedan suprimidos los derechos de tonelada en todos los puertos franceses, á contar desde el 1.º de enero de 1867, exceptuando á las naciones que gravan en sus puertos los buques franceses con derechos diferenciales.

Lisboa, 23.

El vapor «Doure» ha llegado, trayendo noticias de Rio-Janeiro que alcanzan al 8.

No ha ocurrido novedad alguna en el teatro de la guerra.

Las grandes lluvias habian inundado los campos de los aliados.

Cambio sobre Londres, 24 1/4.

Idem sobre Paris, 393 á 399.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta publica hoy el decreto de disolucion de las actuales Cortes y convocatoria de otras nuevas, concebido en los siguientes términos:

EXPOSICION A S. M.

Señora: Los ministros responsables de V. M., despues de discutir con el debido detenimiento sobre la conveniencia de disolver el actual Congreso de los diputados y de convocar á nuevas elecciones,

creen llegado el caso de hacer uso legitimo y provechoso de las facultades que á V. M. competen segun el artículo veintiseis de la Constitucion de la monarquia, asi como el de cumplir con la obligacion que en el mismo se impone.

No es costumbre en ocasiones como la presente dar cuenta de los motivos en que se funda este acto del poder Real; por lo comun la explicacion de las razones que lo justifican es tan notoria, que el gobierno se cree dispensado del deber de alegarla. En el momento actual los ministros de V. M. consideran indispensable esponer, aunque sea en breves términos algunas reflexiones que á su vez son de suma oportunidad y de la mayor importancia.

El actual Congreso de los diputados se formó en una época azarosa, y cuyo carácter político ha dejado de tener el influjo que en aquella sazón se le atribuíó; fué nombrado en medio de circunstancias que han puesto fin sucesos dolorosos que no pueden ni deben darse livianamente al olvido. Dedúcese de aquí con toda certidumbre que el espíritu preponderante entonces en la opinion de los pueblos no ha podido menos de pasar por muy grandes mudanzas. Justo es, por consiguiente, que esta opinion sea de nuevo consultada, de lo cual se infiere, no solo la conveniencia y la razon, sino tambien la necesidad de la disolucion que tenemos el honor de aconsejar á V. M., así como la de la convocatoria que, en cumplimiento del artículo constitucional antes citado, debe acompañarla. El gobierno de V. M. contesta con este consejo y con esta actitud á las maliciosas sugerencias que se han hecho correr sobre este punto, y cuyo origen solo en la intencion aviesa de los enemigos de la paz pública puede encontrarse.

Es preciso, señora, disolver la actual Cámara de diputados, y que el reino elija nuevos representantes; pero tambien lo es que al publicarse la nueva convocatoria sepa la nacion que el momento en que esta se le dirige no es de los que pueden ser mirados como comunes, sino, por el contrario, de aquellos otros, bien peligrosos por cierto, que nadie puede menos de considerar como una escepcion y muy crítica en el movimiento vital de las naciones.

Los fundamentos esenciales de la sociedad política á que pertenecemos han sido erudamente y con sin igual audacia atacados. Los consejeros responsables

de V. M., llamados á la defensa de aquellos fundamentos, no han vacilado en tomar sobre sí el peso de gravísimas responsabilidades al cumplir con las severas obligaciones que la dignacion de V. M. les imponía. No se han atenido en algunos casos, es verdad, á lo que la ley prescribía; pero han hecho energías y sacrificios, y esfuerzos para restablecer el orden y restaurar la paz pública. Lo han conseguido en gran parte, y esperan conseguir su obra de modo que cuando las cosas lleguen á conarse á las tareas que les son propias, nadie tenga en su mano el poder de estorbar con éxito el fuego de las pasiones políticas, ni el de promover impunemente, á favor de mal entendidas tolerancias, nuevas rebeliones.

Las Cortes del reino deben, ante todo, pronunciarse su fallo sobre el conjunto de esta conducta. Creemos, en consecuencia, haber procedido de acordado con la casi totalidad del pueblo español y haber satisficido la primera de las necesidades, y abrigamos quídamamente la esperanza de que los diputados de la nacion no tarden en absolvernos ni en pensar el sello de la mas robusta legalidad á nuestra obra.

Pero el alcance de esta se estrecha en límites que, segun el juicio del gobierno de V. M., debian ser con prudente circunspeccion respetados. No hemos querido extender nuestra opinion mas allá de los límites de lo mas urgente. A las Cortes toca resolver sobre los demas que parecen remedio proporcionado á los males públicos, y que en nuestro entender es mucho y de no escasa trascendencia.

La experiencia de repetidos ensayos y pruebas durante el curso nada corto de treinta y tres años de crueles vicisitudes y revueltas ineficaces nos descubre, en medio de las mas estrañas é imprevistas catástrofes, un hecho primordial que á nadie es dado desconocer. La constitucion interna y real de esta antigua nacion no está del todo de acuerdo con la interpretacion que en no pocos casos se ha dado á las leyes políticas hechas y promulgadas durante sus varias y mas ó menos permanentes dominaciones por los diferentes partidos que nos dividian y destrujan.

Los consejeros responsables de V. M. juzgan que esta es una de las ocasiones mas propicias que darse pueden para establecer la indispensable relacion, la necesaria armonía entre los elementos

tranquilidad al corazon del pobre Julian.

Isidoro le abandonó un momento bajo pretexto de ir á llevar á su principal la orden de venta de las acciones del camino de hierro del Norte.

Esperando su regreso el baron, se puso á examinar el espectáculo que presenta, y sobre todo que presentaba en la época de nuestro relato, el interior de la bolsa, de dos á tres de la tarde.

Hubiera sido necesario tener una cabeza mas fuerte que la de Julian, para no aturdirse por la prodigiosa animacion los gritos arrebatadores y el infernal alboroto de aquella multitud cuyas oleadas bramadoras se rompian alrededor de la baranda donde estaban los agentes de cambio.

De este centro principal, partian en todos sentidos hombres que iban á llevar ó á buscar órdenes de venta ó de compra. Las palabras se cruzaban como un fuego de guerrillas y se perdian en el confuso tumulto de la multitud.

No hay en el mundo espectáculo que revele de un modo mas evidente y desagravable el poder del oro y las infamias que hace cometer, como la vista de esta turba de energúmenos parecían á una jauría, precipitándose sobre su presa.

Debemos confesar que Julian no consideraba bajo el punto de vista filosófico este espectáculo que tanto impresionaba la primera vez que se asiste á él. Se decía únicamente que los millones se ganaban y perdian por medio de las cifras trazadas sobre aquellas cuartillas de papel que veía circular, y que sobre todo en aquel momento hubiera querido ver del número de los que ganaban.

En el momento en que Julian sufría la embriagadora influencia que hace tantas víctimas en todos los establecimientos de juego, Isidoro vino á reunirsele.

Como el lector habrá adivinado desde el principio, Bonin no tenia ninguna venta que hacer. La historia de las acciones del Norte habia sido inventada para justificar el exorbitante interés que Mr. Bonin exigía al jóven por los fondos que contaba hacerle prestar por un hombre fingido. El resto de la carta contenía instrucciones que Isidoro se apresuró á ejecutar.

—El negocio está arreglado, dijo éste. Las hemos vendido, como os decía. Aunque ordinariamente estos asuntos no

marchan tan ligeros, haré de modo que recibais el dinero esta tarde.

Julian le dió las gracias con efusion. —Creo, añadió Isidoro, que me habeis dicho que necesitábais 70,000 francos. La venta no producirá mas que 60,000 próximamente.

—¿Qué queréis? respondió Julian. Absolutamente no necesito mas que 50,000. Con esto me veré libre al menos de lo que considero como deudas de honor. En cuanto á los otros 10,000 francos ya trataré de procurármelos mas tarde.

—Escuchad, le dijo Isidoro llevándole á un lado; ¿queréis que os dé un buen consejo? Pero para vos solo, porque una indiscrecion me ocasionaria un perjuicio inmenso.

—¿Podéis contar con un silencio absoluto?

Bonin se engolfó entonces en una multitud de consideraciones financieras que sería muy largo reproducir aquí, y que no tenían otro objeto que lanzar á Julian al juego de la Bolsa. Pretendiendo, con verdad ó sin ella, que estaba enterado secretamente del elevado dividendo que una gran compañía iba á dar á sus accionistas y del alza que debia resultar, arrastró á Julian á jugar sobre este valor.

El tentador predicaba á una víctima á la que su carácter confiado y aventurero, y sus deseos de oro, disponían demasado bien á escucharle.

—¡Dios mío! dijo Julian, veo perfectamente que la especulacion es buena. Desgraciadamente para emprenderla se necesita dinero y es precisamente lo que me falta.

—¿Delante pues! exclamó Isidoro. No se pide garantía á un hombre de vuestra posicion. Por otra parte, tengo trescientos mil francos en casa de mi principal, y puedo...

—¿Vos?

—Sí. Pero para vos solo. Os decía, pues, que tengo trescientos mil francos en casa de Bravier y que presentados por mí, que aparecere naturalmente el responsable, vuestras órdenes se ejecutarán sin vacilacion.

—¿Pero, y si pierdo?

—¡Pues bien! siempre será tiempo de que toméis las medidas á que os veréis precisado á recurrir ahora. No os será mas difícil encontrar veinte mil francos que diez mil, siempre que tengais tiempo ante vos. Mas espero que no llegará eso...

género, respondió Mr. Bonin con air ofendido.

—Sin embargo, si no hay otro medio; pensad que se trata de una deuda de honor.

Hablando así, Mr. Bonin habia conducido á Julian á su gabinete. Apenas habian entrado cuando el baron vió llegar á Mad. Bonin con una butaca del salon. El pobre Julian habiera estimado mas una buena palabra respecto á los setenta mil francos que todas las butacas del mundo. Contuvo sin embargo su impaciencia y dió las gracias á la anciana. Esta salió para dejarle solo con Mr. Bonin. Este que jugaba con Mr. de Maupierre como un gato con un raton, presentó sucesivamente al baron una docena de medios que él mismo desechaba un momento despues y cuya enumeracion aumentaba mas el ardor de Julian renovando continuamente sus esperanzas.

—Escuchad, dijo al fin á Mr. de Maupierre, conozco á uno de mis clientes que quiere retirar fondos que tiene en este momento en la Bolsa, para colocarlos sobre hipotecas ú otras especulaciones. Creo que se entregará completamente á mi para esto. ¡Pues bien! por agradaros, mi querido caballero Julian, haré por vos lo que no haría por mi propio hijo. Me encargo de decidir á mi cliente á prestaros los setenta mil francos que necesitais.

—¡Oh! ¡me salvais la vida! exclamó Julian con reconocimiento.

—¡Quizí hago mal en secunder así vuestras locuras, añadió Bonin, pero conozco vuestra mala cabeza. Perdonadme, señor baron... quiero mas bien esperaros á justas censuras que dejaros en vuestro apuro.

—¿Y cuando tendré esos fondos? preguntó Julian que estaba sobre ascuas.

—¡Pardiez! será necesario que antes venda las acciones. Y despues... ¡Ah diablo! he aquí una dificultad en que no habia pensado.

—¿Cuál?

—Mi cliente tiene sus fondos en acciones del Norte que compró á 12 1/2. Como en este momento deben estar un poco mas bajas, quizá no quiera venderlas.

Este quizá fué un golpe de maza para el pobre Julian.

—En poniendo la pérdida á mi cargo... dijo al fin.

—Sería un sacrificio considerable... me consentiré jamás exclamó Bonin.

Al fin concluyó por dejarse ablandar, pero despues de una heroica resistencia.

—Esperad, dijo, yo no puedo mezclarme en eso; mi hijo es el que tiene los títulos de ese caballero y sus poderes para vender y comprar. Entendedos con Isidoro para esto. ¡Ya sabeis cuánto se interesa por vos! Referidme nuestra conversacion.

—¿Si vos le escribierais? dijo Mr. de Maupierre.

—Sea, respondió Bonin, que contaba con la utilidad de este negocio. En cuanto á los intereses serán el cinco por ciento y además el uno por ciento de comision, porque, como siempre os he dicho, yo no serviré jamás de intermediario por un precio mayor de la tasa legal.

—¿Pero vuestro cliente consentirá?

—Con mi garantía, lo espero. Ya comprendereis, señor baron, que un jóven, sea quien quiera, no inspira jamás bastante confianza para prestarle fuertes sumas sin hipoteca.

—¡Caballero Bonin, sois el mejor de los hombres! exclamó Julian estrechando con emision la mano del agente de negocios. No olvidaré jamás lo que hoy habeis hecho por mí. Espero que llegará un día en que pueda probaros mi agradecimiento.

—No hablemos mas de esto, dijo Bonin, que á pesar de su feroz egoismo, no pudo dejar de sentir algo de recordamiento, al recibir la expresion de aquel reconocimiento que brotaba del corazon. Soñó con haber podido demostraros mi ahesion á vuestra familia. Volvamos á nuestro asunto. Voy á entregaros la carta para Isidoro. Es la una y media. Partiendo en el primer tren llegaréis á tiempo de encontraros en la Bolsa y quizá podais terminar al punto vuestro negocio. ¡Lo permitis, señor baron? añadió disponiéndose á escribir.

Tendria muchas cosas que decir á su hijo, porque la carta contenía cuatro grandes páginas de una letra fina y estrecha, tan clara como la de imprenta.

En cuanto Mr. Bonin terminó su epistola la cerró cuidadosamente y la entregó á Mr. de Maupierre.

—Partid al momento, señor baron, dijo Bonin.

Julian le dió otra vez las gracias con sincera efusion y saltó al carruaje que le habia traído á Pretailis.

En cuanto se cesó de oír el ruido de las ruedas, Mr. Bonin bajó al jardín y se puso á pasear de un extremo á otro con

verdaderamente constitutivos de la nación y el recto desarrollo de la ley fundamental del Estado, cuya integridad y permanencia nos proponemos conservar escrupulosamente. La iniciativa para realizar este pensamiento corresponde a la institución que en V. M. se personifica, institución cuya fuerza y cuyo arraigo en el sentimiento y en la voluntad de los pueblos han sobrevivido á todas las convulsiones y dominado todas las amenazas. De esperar es, atendido el verdadero espíritu de las poblaciones, que el nuevo Cuerpo legislativo responda vigorosamente á aquella iniciativa, corrigiendo y emendando en el modo con que en varios casos ha sido entendida y aplicada la Constitución todo lo que se oponga al logro de nuestro propósito. Hora es ya de que los españoles sean gobernados según el espíritu de su historia y la índole de los sentimientos que constituyen su genial carácter; tiempo es de volver su fuerza, su independencia acción, su alcance propio y su respetabilidad á las prerogativas del gobierno; preciso es de todo punto que las controversias parlamentarias se encierran edios límites de las facultades de que las Cortes deben estar dotadas, y que no puedan en caso alguno traspasar, como en muchas ocasiones por desgracia ha sucedido, las fronteras de la justicia general ni las exigencias de la cortesía y del decoro.

La experiencia que ántes hemos llamado en nuestro auxilio dará sin duda luz así al gobierno como á las Cortes sobre los medios más adecuados para alcanzar estos fines. Consulté el verdadero sentimiento de la ley fundamental; examínese con serena razón la verdad rigurosa de los hechos políticos, no la apariencia ni el artificioso ropaje con que el interés de los partidos los viste disfrazándolos, y elevése varonilmente á toda costa con sinceridad concienzuda esa verdad al desenvolvimiento y á la aplicación de las instituciones políticas. Que España sea lo que es y nadie niega, un pueblo católico y monárquico perteneciente á la gran familia europea. Que el gobierno figure y funcione como la primera fuerza política del país, y gobierne y administre con energía y potente eficacia. Que las Cortes representen con fidelidad á los pueblos, que legislen, que juzguen de los actos del poder y de todo cuanto sea de su natural competencia en una monarquía por la fuerza moral del espíritu que domine en la mayor parte de sus miembros, no por el de las oposiciones que, según la estructura de los reglamentos actuales de una y otra cámara, hoy prevalece. Que la fuerza armada, apartándose de las contiendas políticas, guarde el depósito de poder que le confía la patria con la limpia lealtad y la austera virtud que no en pocos laudes y conflictos olfateó el nombre de nuestros valientes soldados de mar y tierra. Que la autoridad y la ley, en fin, reinen

sobre todo, y sean respetadas y obedecidas por todos sin escepcion de persona ni de jerarquía. Cuando por la puntual y bien entendida ejecución de la ley fundamental del reino se establezca un régimen dotado de estas condiciones ingenuas y vigorosas, llegará el momento en que pueda ser considerada aquella como verdaderamente constitucional y representativa.

Emancipada del espíritu revolucionario, enemigo mortal de todo adelantamiento y de toda mejora, gozará entonces nuestros pueblos del orden moral y material, sin el que la libertad es una quimera, así como de los progresos compatibles con las aptitudes del país y con la floca condición de la naturaleza humana.

Los ministros de V. M. aspiran resnetamente á la consecución de tan alto fin. Creen que solo por este medio y practicando esta política puede salvarse España de los temibles sacudimientos de una revolución cuyas consecuencias nadie puede medir, ni aun los mismos que, cegados por la pasión y por el despecho, la promueven. A las usurpaciones y violentos ímpetus de las agrupaciones revolucionarias hay que oponer, ya en otra ocasión lo hemos dicho, la fuerza incontestable de la gran muchedumbre del pueblo español, y para esto es menester que las tradiciones, la historia, el espíritu, el génio y los sentimientos de esa gran mayoría se reflejen en el movimiento de nuestras instituciones, sin perder de vista las necesidades de la época en que vivimos ni la civilización á que pertenecemos. Si el voto de los pueblos responde, como esperamos, á la espontaneidad y á la franqueza con que esponemos estos gravísimos pensamientos, daremos por bien empleadas nuestras vigilias y nuestros sacrificios; si como consecuencia de todo esto llegaran á brillar para España dias de mayor sosiego y de verdadera prosperidad, nuestro galardón consistirá en poder decir que hemos tenido alguna parte en la grande empresa de defender y consolidar la duración de esta antigua y gloriosa monarquía.

Por todas estas razones, tenemos la honra de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 30 de diciembre de 1866.—SEÑORA: A L. R. P. de V. M.—El presidente del Consejo de ministros, y ministro de la Guerra, el duque de Valencia.—El ministro de Estado, Ensebio de Calonge.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.—El ministro de Hacienda, Manuel García Barzanallana.—El ministro de Marina, Joaquín Gutiérrez de Rubalova.—El ministro de la Gobernación, Luis González Brabo.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.—El ministro de Ultramar, Alejandro Castro.

REAL DECRETO.
En uso de la prerogativa que me compete por el art. 26 de la Constitución de la monarquía, y conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Se disuelve el Congreso de los diputados.
Art. 2.º Se procederá á elecciones generales el día 10 y siguientes del mes de marzo del año próximo venidero, con arreglo á la ley electoral vigente.
Art. 3.º Las Cortes del reino se reunirán en la capital de la monarquía el día 30 del citado mes de marzo.
Dado en palacio á treinta de diciembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon Maria Narvaez.

Por real decreto fecha de ayer que publica hoy la *Gaceta* se asocia á la plaza de inspector jefe de primera clase administrativo y mercantil de ferro-carriés á D. Federico Olibá, que lo es de la de segundós.

Los gastos generales ordinarios y extraordinarios del país del mes de enero próximo ascenderán según la distribución aprobada el día 27 en el Consejo de ministros á 15.543,660 escudos.

La compañía telegráfica internacional oceánica ha puesto en conocimiento del ministerio de Ultramar con fecha 21 del corriente que los despachos telegráficos oficiales del gobierno de S. M. y de sus autoridades militares, civiles y diplomáticas serán comunicados desde Madrid á la Habana y vice-versa libres de todo gasto y sin tasa alguna por parte de dicha empresa y sus asociadas, con arreglo en lo demás á las disposiciones del real decreto de 5 del actual. Según este acuerdo, el gobierno de S. M. solo satisfará por la expresada correspondencia oficial el importe del trayecto comprendido entre Madrid y Nueva-York, ó sea el correo pendiente á las tarifas de la compañía telegráfica anglo-americana, dueña de los cables transatlánticos de Irlanda á Terranova; y entrada la Reina de la resolución de la mencionada compañía telegráfica internacional oceánica, ha tenido á bien disponer se le don las gracias en su real nombre, y declarar que se entienda modificado con arreglo á dicho ofrecimiento el art. 7.º del real decreto de 5 del mes que rige.

Deseando armonizar la justa defensa de los derechos de la Hacienda nacional con la protección y facilidades debidas al comercio de buena fe, S. M. de acuerdo con el dictamen del consejo de Estado en pleno y con lo propuesto por el comisario regio de impuestos indirectos señor Barzanallana, ha mandado en real orden de 18 del actual lo siguiente:

1.º Se adicionará el art. 377 de las ordenanzas en la forma siguiente:
«Las mercancías de fabricación extranjera de licito comercio que vengan á Madrid ó conservaran el marchamo si son susceptibles de él, y en el caso de no serlo la correspondiente guía de aduana.
La falta de estos requisitos se penalizará exigiendo el derecho correspondiente de arancel, cuyo importe será íntegro para el tesoro público. No necesitará ninguna formalidad las mercancías señaladas en el arancel vigente con el estirisco, y las que segun real orden de 19 de enero de 1865 puedan circular por la zona sin precaldo.»

2.º La real orden de 17 de febrero del año actual se modificará de la manera siguiente:
«Las mercancías nacionales confundibles con las extranjeras deberán llevar para su circulación por la zona fiscal y para su introducción en Madrid la marca impresa de la fábrica con sello de plomo ó en otra forma que ofrezca garantía de legitimidad, y en su defecto una guía expedida por la administración de Rentas mas inmediata á la fábrica. Cuando carezcan de la marca ó de la guía, se exigirán á las mercancías licitas los derechos de arancel, y á las prohibidas debies derechos de las similares si no ofreciere duda su nacionalidad; pero si hubiese dudas fundadas de ella, se impondrá el comiso. Quedarán libres de dichos requisitos las mercancías similares á las extranjeras exceptuadas de precaldo por la real orden citada de 13 de enero de 1863.»

Y 3.º Los administradores de Rentas tendrán muy presente el art. 364 de las ordenanzas de aduanas para no causar molestias ni detenciones á los viajeros que circulan por la zona y en lo interior del reino, incluso Madrid, en cuanto á las cortas cantidades de objetos destinados al consumo de una familia.

Por real orden de 1.º de diciembre, su majestad, conformándose con lo propuesto por la seccion de Hacienda del Consejo de Estado y por la comision régia inspectora de impuestos indirectos, ha mandado:

1.º Que se declare nulo el acuerdo de la diputacion provincial de Salamanca, por el que se obligó al arrendatario de consumos de Villares de la Reina á rebajar á tres cuartos el precio en venta del cuartillo de vino que espandia á cuatro, con arreglo á la certificación de precios expedida por el ayuntamiento de dicho pueblo y aprobada por la administración de Hacienda pública de la provincia.

2.º Que en casos como en el de que se trata, proceda en la vía administrativa el recurso de apelación á los superiores gerárquicos administrativos.

Y 3.º Que el recurso de apelación mencionado proceda siempre que con arreglo á la legislación vigente del im-

puesto de consumos atiendan las diputaciones provinciales y los gobernadores en su caso para el despacho de los asuntos.

Ayer la temperatura bajó de cero y la mas elevada no subió á las tres de la tarde sino á siete grados de Reaumur.

Segun los partes telegráficos recibidos ayer no llovió sino en las provincias Vascongadas.

En la madrugada de hoy ha caído sobre Madrid una fuerte escarcha con honores de nevada, pues todas las tejadas han amanecido blancos.

Los jóvenes de Valencia aficionados al troteo están preparando una gran brocrida que se efectuará uno de estos dias en aquella ciudad, y que será presidida por elegantes damas de la sociedad valenciana.

Segun resulta de las observaciones practicadas en la universidad de Valencia, el estado de la atmósfera ha sido en aquella ciudad durante el año que termina, el siguiente: Despejado, 169 dias; nublado, 49; cubierto, 86. Hubo calma 313 dias, y soplaron vientos frescos 82.

La princesa Ana María, duquesa de Monchy, ha dado á luz un niño el día 23 de este mes. La emperatriz austriaca estuvo á su lado durante el alumbramiento.

El cardenal Gulea ha publicado un escrito aconsejando la prohibición de la venta de los licores espirituosos en Irlanda á los los domingos. Con todos los crimenes en Irlanda deben atribuírselos á la embriaguez, visto que como mejor se corriga, es aconsejable que se prohiba, es cerrando las tabernas. Los puntos de Cishell y de Faras han extendido á las publicaciones á sostenerse de comprar y vender los domingos á licores espirituosos.

El conde de Orlés legó el señor de Salat-Beau, que estaba gravemente enfermo, se encuentra ya restablecido.

Correspondencias particulares de Ancona anuncian que han sido expedidos para la isla de Creta 1.700 voluntarios, reclutados por un comité formado en aquella ciudad. No baja hoy ya de 6.000 hombres el número de los aventureros extranjeros que habitan en la isla de Creta contra las fuerzas otomanas.

El señor marqués de Jura-Real, senador del reino y presidente interino de la comision permanente en Madrid de la sociedad Económica de Amigos del país de Valencia, ha puesto en manos de Su Majestad la Reina, en audiencia solicitada al efecto, la espesición que la referida sociedad ha elevado al gobierno en favor de la subsistencia de los cursos de estudio en la antigua y acreditada universidad literaria de aquella ciudad.

las manos á la espalda y los ojos fijos en el suelo, siempre en el mismo andén y con un paso cada vez mas acelerado.
No interrumpió su paseo mas que para mandar á todos los diablos á su mujer, que vino á hablarle de un detalle de cocina.
Habituada á aquellas repulsas, pero no á aquella indiferencia por la comida, repitió su pregunta con un variante:
—Creo que esta perdizes vieja, y quizá asada...
—Ponla con espárragos y déjame en paz, respondió Mr. Bonin apretando con furor sobre su cabeza su gorro griego de terciopelo.
Tenia un aspecto tan impaciente, que Mad. Bonin batió inmediatamente retirada, en vez de pasar cinco minutos, como de costumbre, en justificarse, repitiendo:
—Si yo no te hubiera preguntado tu gusto, Estéban, hubieras regañado esta noche, etc., etc.
Después de haber paseado por el jardín una hora larga, Mr. Bonin subió á su habitación y se vistió sus ropas del domingo, consultando diversos papeles.
Vestido de negro de pies á cabeza, hizo enganchar su cabriolé y partió para Villarnaut.

XVI.

Isidoro Bonin había sido condiscípulo de Mauquierre, Valenly y Vertazon, que sin embargo eran nueve ó diez años mas jóvenes que él. Su padre le había hecho principiar sus estudios demasiado tarde; pero había tenido el menos la prevision de enviarlo á un colegio compuesto principalmente por jóvenes ricos y de buena familia.
—Estas relaciones le servirán mas tarde, dijo un dia Mr. Bonin á uno de sus amigos, de que se asombraba de que un hombre de negocios se resignara á pagar tan elevada pensión por su hijo.
—Quizá tenga mucho que sufrir entre sus pequeños compañeros, casi todos mas ricos que él, añadió su interlocutor.
—Tanto mejor, replicó Bonin, eso le hará conocer el mundo y entrar en ganas de llegar á ser como los otros.
Gracias al carácter de Isidoro Bonin, el cálculo se realizó. Aunque muy joven, comprendió los inconvenientes que tendria por su padre y por el mismo por rivalizar con la mayor parte de sus condiscípulos. Dotado de una razón supe-

rior á su edad, se relegó voluntariamente al segundo rango, teniendo cuidado de ponerse á remolque de los mas influyentes de sus camaradas.
Este método le aprovechó al menos bajo ciertos aspectos. En el colegio era uno de esos individuos que se encargan de todas las comisiones y á cuyas espensas todos se divierten sin perjuicio, porque se guardan mucho de incomodarse, pero cuyos servicios se pagan siempre de un modo ó de otro.
Cuando salió del colegio, conservó el mismo carácter obsequioso, rastrero y lleno en apariencia de una sinceridad y abnegación bajo las cuales ocultaba la envidia y la ambición llevadas hasta sus últimos límites.
Siempre sonriendo, siempre alegre, alabando y aprobándolo todo, ofrecía á todos sus servicios con una humildad verdaderamente interesante. Isidoro, sin embargo, era antipático á muchas personas.
Le censuraban de no ser benévolo mas que en apariencia, no prestar ningún servicio mas que con una segunda mira de interés, hablar mal de los ausentes y ser tan áspero y brutal con los que tenían necesidad de él, como suave y rastrero para aquellas personas de las que creía sacar alguna utilidad. Se pretendía también que era egoísta y falso, y que habiéndole vendido á su mejor amigo por conseguir la menor ventaja personal. Si no estuviera retenido por su coberdía, solian añadir, su genio envidioso y maldiciente le haria temible á todo el mundo. En cuanto á su jovialidad, decian las malas lenguas, que lo servia para ocultar las traiciones y las pequeñas villanías que ejecutaba á cada paso.
A despecho de estos defectos, ó quizá gracias á ellos, continuó int odiciéndose entre las gentes elevadas. Blanco de sus bueltas, comisario de sus caprichos, adalador de su vanidad como en el colegio, llegó á hacerse necesario y esperaba pacientemente el momento de hacerse pagar sus servicios, su silencio y sus adulaciones.
En su esterior, ni era feo, ni hermoso, ni blanco, ni moreno, ni gracioso, ni delgado, ni alto, ni bajo. Sus ojos pardos, casi sin pestañas, miraban rara vez de frente, á menos que no fuera para tomar un aire de cántida admiración. Sólido estómago, apéltito robusto, salud de hierro, ambición sórdida pero enérgica, espina dorsal flexible, conciencia

elástica, odio contra todas las superioridades y sobre todo un feroz egoismo redoblado por una hipocresía profunda, Mr. Isidoro Bonin reunia todas las cualidades necesarias para hacer fortuna en el mundo.
Así es que caminaba rápidamente por la senda de la prosperidad.
Su padre le había coceado con un agente de cambio, en cuya casa iba interesado por doscientos mil francos.
Bonin tenia dos razones para esto.
En primer lugar, las operaciones de su hijo en la Bolsa podrian servir de pretexto en su dia para justificar la fortuna que Estéban acumulaba diariamente, y cuya cifra, proporcionalmente enorme, hubiera sin esto provocado muchas sospechas y conjeturas.
Además, el agente de negocios había comprendido desde luego la influencia creciente que la Bolsa tendia á ejercer en la fortuna de los grandes propietarios que componian su clientela.
Intermediario oficioso á oficial con la mayor parte de sus clientes para sus contratos de todo género, estaba seguro de encontrar un segundo él que se encargara de sus operaciones en la Bolsa, únicas de las que no tenia siempre conocimiento.
Reunido los datos que se comunicaban el padre y el hijo, estaban siempre enterados de la fluctuación de la fortuna de sus clientes. Esto permitia al uno embrollar sobre las ventas y préstamos, y al otro vender y comprar en la Bolsa con toda seguridad.
Gracias á esta táctica del padre y del hijo, los Bonin habían llegado á ser una verdadera potencia entre ciertas gentes. Así es que empozaban á adjudicar, como se adula siempre, cualquiera que sea su posición, á las gentes que pueden ser útiles.
Cuando Mr. de Mauquierre llegó á la Bolsa, encontró á Isidoro en el ardor del trabajo, y á pesar de su deseo de ser agradable á Julian, poco dispuesto al pronto á leer inmediatamente la carta de su padre.
Sin embargo, esta carta debía contener cosas muy importantes, porque desde las primeras palabras Isidoro se ocupó esclusivamente de ella. Hizo llevar al agente de cambio, en cuya casa trabajaba, algunas órdenes que acababa de recibir y se separó un poco con Mr. de Mauquierre.
Escuchando á Julian y hablándole,

Isidoro releía la carta de su padre como si quisiera imprimir sus palabras en la memoria.
—Querido baron, dijo al fin á su antiguo condiscípulo, no dudaría, así lo espero, de la satisfacción que tendria en seros útil, pero el asunto es aun mas difícil de lo que cree mi padre... El caballero... le llamaremos Mr. X..., puesto que no es necesario nombrarle, tiene cincuenta y cinco acciones del Norte, compradas á 1246. Desgraciadamente estas acciones no están hoy á mas de 1.100. Subirán de seguro; todo el mundo lo espera así, porque se sabe que el descenso es producido por especuladores que se proponen comprarlas cuando estén muy bajas. Así es que Mr. X... me ha dado orden de no vender hasta que vuelvan á subir al precio que las compró.
—Está convenido con Mr. Bonin que yo cubriría la diferencia, dijo Julian.
Después de hacer, como su padre, algunas objeciones por pura fórmula, Isidoro calculó la diferencia á cargo de Mr. de Mauquierre. Sin contar los derechos de corretaje y de traspaso, esto solo montaba á mas de ocho mil francos. Julian recibia sesenta mil francos próximamente y debía reembolsar sesenta y ocho mil quinientos al cliente de monsieur Bonin. Unien lo á esto cuatro mil ciento diez francos por los intereses y el uno por ciento de comision, se tiene un total de doce mil francos pagaderos en el primer año sobre los sesenta mil que debía recibir Mr. de Mauquierre.
Bonin, padre, había prevenido á Julian que esperaba obtenerle este dinero por cuatro ó cinco años, pero que no podia garantizarle mas que por un año, porque sabia que Mr. X... tenia proyectos de adquisición.
Esta alternativa era de mucha importancia para Julian, porque los intereses que subian al veinte por ciento si no guardaba el dinero mas que un año, se reducian al ocho por ciento si la diferencia de ocho mil francos y el uno por ciento de comision se repartian en cuatro años.
—En último caso, añadió Isidoro, que veia á Julian un poco asustado por esta enorme interés, si mi padre da su garantía á Mr. X... estoy cierto que este se guarda á bien de cambiar una colocación á la vez segura y ventajosa.
Estas palabras llevaron un poco de

elástica, odio contra todas las superioridades y sobre todo un feroz egoismo redoblado por una hipocresía profunda, Mr. Isidoro Bonin reunia todas las cualidades necesarias para hacer fortuna en el mundo.
Así es que caminaba rápidamente por la senda de la prosperidad.
Su padre le había coceado con un agente de cambio, en cuya casa iba interesado por doscientos mil francos.
Bonin tenia dos razones para esto.
En primer lugar, las operaciones de su hijo en la Bolsa podrian servir de pretexto en su dia para justificar la fortuna que Estéban acumulaba diariamente, y cuya cifra, proporcionalmente enorme, hubiera sin esto provocado muchas sospechas y conjeturas.
Además, el agente de negocios había comprendido desde luego la influencia creciente que la Bolsa tendia á ejercer en la fortuna de los grandes propietarios que componian su clientela.
Intermediario oficioso á oficial con la mayor parte de sus clientes para sus contratos de todo género, estaba seguro de encontrar un segundo él que se encargara de sus operaciones en la Bolsa, únicas de las que no tenia siempre conocimiento.
Reunido los datos que se comunicaban el padre y el hijo, estaban siempre enterados de la fluctuación de la fortuna de sus clientes. Esto permitia al uno embrollar sobre las ventas y préstamos, y al otro vender y comprar en la Bolsa con toda seguridad.
Gracias á esta táctica del padre y del hijo, los Bonin habían llegado á ser una verdadera potencia entre ciertas gentes. Así es que empozaban á adjudicar, como se adula siempre, cualquiera que sea su posición, á las gentes que pueden ser útiles.
Cuando Mr. de Mauquierre llegó á la Bolsa, encontró á Isidoro en el ardor del trabajo, y á pesar de su deseo de ser agradable á Julian, poco dispuesto al pronto á leer inmediatamente la carta de su padre.
Sin embargo, esta carta debía contener cosas muy importantes, porque desde las primeras palabras Isidoro se ocupó exclusivamente de ella. Hizo llevar al agente de cambio, en cuya casa trabajaba, algunas órdenes que acababa de recibir y se separó un poco con Mr. de Mauquierre.
Escuchando á Julian y hablándole,

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Teatro Real.—Función 68 de abono. Cuarto turno y por.—A las 8 1/2.—Polito.

Teatro del Príncipe.—A las 8 1/2.—Oros, copas, espadas y bastos.—Baile.—Las preciosas ridículas.

Teatro de Jovellanos.—Función 73 de abono.—Tercer turno.—A las 8.—La jota aragonesa.—En el cuarto de mi mujer.

Teatro del Circo.—A las 8.—Los amigos míos.—La revista titulada 1866 y 1867.—Baile.

Teatro de los Baños Madrileños (Valedades).—Función impar.—Tercer turno.—A las 8 1/2.—El pavo de Navidad.—Un sarao y una soirée.

Teatro de Novedades.—A las 8 1/2.—Juana la hechicera.—Baile.—Maruja.

Teatro del Recreo.—A las 8.—El zagaldo y el mistatropo.—En la cara está la edad.—A un cobardo otro mayor.—Los dos preceptores.

Teatro del Numen.—(Calle de Isabel la Católica, 4).—Función extraordinaria de Nacimiento a las siete con la Adoración de los Santos Reyes.

Teatro de la Nueva Infantil.—(Calle de Carretas, núm. 14).—A las 7 1/2.—Nacimiento por los alumnos de la academia.

Bombardeo del Callao.—Arenal, 1, bajo.—Exposición del plano en alto relieve de la ciudad del Callao y escuadra española, en el acto del bombardeo.

TERCERA EDICION.

Esta mañana recibimos con algun retraso el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris, 29.

Los fondos españoles no se han cotizado. Los franceses e ingleses han alcanzado los siguientes tipos oficiales:

3 por 100 francés, 69-50. 4 1/2 francés, 98-40. Consolidados ingleses 89 7/8 a 90.

Continúan las obras con actividad en el barrio de la Nueva Numancia, que con el tiempo ha de formar parte de la corte; por estar situado a espaldas de la gran posesion del Retiro.

La empresa que ha tomado a su cargo los bailes de máscaras que muy en breve empezarán en el teatro de la Zarzuela, ha contratado para los mismos una buena orquesta, que será dirigida por D. José Vicente Arche.

El gobierno portugués continúa preparando los trabajos que ha de llevar al Parlamento apenas este inaugure sus sesiones el 2 de enero próximo. Los periódicos recibidos hoy de Lisboa dicen que aquel gobierno se propone dar cuenta detallada a las Cámaras de todo lo que ha hecho durante la clausura de las mismas.

En Cartagena se esperaba de hoy a mañana la llegada de la fragata Resolución.

Anoche se verificó el casamiento de la linda hija del señor duque de Tamames con el primogénito del señor duque de Ahumada, el marqués de las Amarillas.

El día 11 de diciembre, a las siete y media de la tarde, falleció en el hotel Clarendon, de Nueva-York, el príncipe Agustín G. de Iturbide, hijo del emperador de Méjico del mismo nombre, y adoptado recientemente por el emperador Maximiliano.

La Tribuna de Buenos-Aires dice que el presidente de Bolivia, Melgarejo, proyectaba la invasión de la república Argentina al frente de 6,000 hombres. En Bolivia se habla públicamente de anexionar a dicha república las provincias de Jujuy, Salta, Catamarca y Tucumán.

El sistema militar prusiano, según dicen de Berlín, sufrirá algunas modificaciones al extenderse a toda la Confederación del Norte. Las más notables serán reducir el tiempo de servicio. Esta duración será de doce años en lugar de diez y nueve. Esta modificación resultará en ventaja de las antiguas provincias de Prusia, pues la segunda clase de la landwehr no existe en las nuevas provincias prusianas ni en los Estados de Alemania del Norte.

Están preparadas en los depósitos de las estaciones de Avila y del Escorial dos máquinas con los aparatos quitanieves para caso de una gran nevada, que no haya interrupción en el paso de Guadarrama.

Anoche se celebró en casa del Sr. Delgado Jugo la acostumbrada reunión quincenal, que estuvo tan animada como las anteriores. Tomaron parte en el concierto las señoritas de Cortázar, González y Miranda, el pianista Sr. Pujol y el violoncellista Sr. Casella. Los señores Palacio, Bastillo, Albo y Santisteban leyeron poesías humorísticas que agradaron extraordinariamente a la concurrencia.

El día 27 se representó con el más feliz éxito en el teatro de Santander una zarzuela en un acto titulada Cambio de clima, original del joven poeta, hijo de aquel pueblo, D. Adolfo Campo-redondo, y música de la simpática señorita doña Paz González, hija del administrador de Hacienda pública de la provincia.

El joven poeta y su inspirada compañera, fueron llamados al palco escénico, en medio de los mayores aplausos, y en

do obsequiados con coronas y flores que el público les ofreció, premiando así el talento y el estudio de los jóvenes autores del Cambio de clima.

El ayuntamiento de Avila ha quedado constituido de los señores siguientes: D. Leon Castillo Sariano; D. Juan Carmona; D. Andrés Moreno Guizorro; don Miguel Bernal; D. Francisco Javier Hernandez; D. Francisco Leon Garcia; don Francisco Javier Tamaron; D. Celestino Segovia Asenjo; D. Domingo del Río; don Francisco Mayorga (concor); D. Cipriano Pousa y Hernandez; D. Bartolomé Garcia; D. Antonino Ramos; D. Pablo Jimenez de Muñana y D. Mariano Abain.

En el Escalduna llegado hoy hallamos la siguiente correspondencia:

Madrid 27 de diciembre.

Desde 1.º de año el 10 por 100 del valor de los billetes de viajeros que cobraba el gobierno de las empresas de ferrocarriles, quedará a favor de las mismas empresas.

El general Lersundi deberá llegar pronto a Madrid.—C.º

Nos dicen de Gijón que se trata de agitar de nuevo en aquella villa el proyecto de establecer una fábrica de gas.

Dice un diario alicantino:

«Son muchas las monedas de cinco duros falsas que circulan en esta ciudad. Según parece, llegaron hace pocos días dos individuos con una gran cantidad de ellas, y por lo visto han logrado dar salida a algunas. Será conveniente advertir al público que las falsas llevan el cuño de este año.»

Leemos en el Diario de Barcelona:

«Cada día llama mas la atención el nuevo drama bíblico La estrella de Belén que atrae todas las noches que se representa una numerosa concurrencia al teatro del Liceo, gracias al lujo con que ha sido puesto en escena y a la buena ejecución que le cabe por parte de los actores.»

Dice un periódico de Valencia:

«La sucursal del Banco de España en nuestra ciudad ha remesado a Madrid la respetable suma de 2,000,000 de rs. También han saído de nuestra ciudad 500,000 reales que la tesorería de Hacienda pública de esta provincia ha enviado a la de Castellón.»

Ha fallecido en Valencia el abogado de aquel colegio, Sr. D. Antonio Aparici y García, uno de los mas antiguos de su clase.

En la noche del martes penetraron ladrones en una casa de la calle de la Corredera en Valencia, cuyos dueños se hallaban ausentes de la ciudad. Con este motivo tuvieron tiempo de sobra para registrarla toda, llevándose cuanto encontraron, tanto en dinero, como en ropas, alhajas, etc. Según se ha referido para entrar en la casa parece que abrieron un gran boquete en una de las paredes del edificio. Así lo dice un diario valenciano.

Acaba de suicidarse un individuo en la Pensilvania, y entre sus papeles se ha encontrado el siguiente escrito que probaría hasta cierto punto la razón que lo ha impulsado a darse la muerte:

«Me casé con una viuda que tenía de su primer matrimonio una hija casadera. Ahora bien; mi padre, que venia a visitarme con frecuencia, se enamoró de mi hija política y se casó con ella: de modo que mi padre llegó a ser mi yerno y mi hija política mi madre, porque era la mujer de mi padre. Algun tiempo despues mi mujer tuvo un hijo que fué cuñado de mi padre y a mismo tiempo mi tio, porque era hermano de mi suegra. La mujer de mi padre (mi hija política) tuvo tambien un hijo que fué hermano y nieto mio, porque era hijo de mi hija. Mi mujer era abuela de mi padre y yo era madre de mi madre, y yo era marido y nieto de mi mujer; y como el marido de la abuela de una persona es abuelo de esta persona, llegué a ser mi propio abuelo.»

En casa del general Echagüe se ha verificado el matrimonio de su hija doña María de Belen con el señor marqués de Valmediano. Fueron padrinos la señora condesa de Santa Cruz de los Manuelos, abuela de la novia, y el señor marqués de Santa Cruz de Mudela, tio del novio, dando la bendición nupcial el Sr. D. Julian de Pando, visitador eclesiástico de Madrid.

Se ha descubierto en Braga (Portugal), que muchos jóvenes se marchaban al Brasil con pasaportes que no estaban registrados en las oficinas correspondientes. El gobernador del distrito ha reducido a prisión a varios de los falsificadores, entre los cuales se encuentra un portero del gobierno civil. Así queda explicado, dice la Gaceta de Portugal, cómo desaparecían los mozos reclutados sin que fuese posible saber de qué modo esquivaban el servicio militar.

Un periódico portugués da cuenta de un incidente ocurrido en el teatro de Pont: Delgada durante la representación un drama del Sr. Mendez Leal. Varios españoles residentes en la espresada ciudad, lastimados por ciertas frases del periódico O Campeao liberal, trabaron disputa con el Sr. Teófilo Ferreira, redactor del mismo, que se hallaba en el teatro, y de las palabras pasaron a las obras, causando gran alarma entre la concurrencia hasta que la autoridad intervino, reduciendo a prisión a los contendientes.

En los primeros días de enero próximo

empezará a ver la luz pública en esta corte un periódico titulado La Caridad. Su fundador y director, el Sr. D. Leopoldo de Llano, se propone dedicar los productos líquidos de su publicación al aumento del dinero de San Pedro y a favor de las necesidades del Sumo Pontífice.

Los créditos liquidados por la dirección general de la deuda durante el mes de noviembre último, ascienden a la cantidad de 3,213,986 escudos 636 milésimas. La mayor parte de estos créditos corresponden a corporaciones civiles y han sido satisfechos en títulos de la deuda consolidada y diferida.

El termómetro de Reaumur ha bajado en la madrugada de estos últimos días hasta dos y tres grados bajo cero. La continuación de heladas que se experimentan desde que cesaron las nieblas en Madrid, podrá ser de mala influencia para la salud; pero en la presente estación no perjudica a los sembrados.

La notable pianista señorita Garraño debe marchar en breve a Zaragoza para dar algunos conciertos en uno de los teatros de aquella capital.

Hoy recibimos por la vía de Nueva-York noticias de Méjico.

El presidente Johnson ha presentado al Congreso los documentos referentes a la entrada de los anglo-americanos en Matamoros en los cuales se ve que el gabinete de Washington había desaprobado la conducta del general Sedgwick, autor de este atentado.

Un periódico de Brownsville, El Ranchero dice que las tropas de Canales hubieran saqueado las casas y los almacenes de los americanos y demás extranjeros residentes en Matamoros, a no haber sido por la ocupación de aquella plaza por las tropas de Sedgwick; que Canales no había sido arrestado ni enviado a Chihuahua, y que por el contrario se le iba a confiar un mando importante, del que tomaría posesion tan luego como cobrase otro empréstito forzoso que ha impuesto a los habitantes de Matamoros.

El general Sedgwick ha sido arrestado reemplazándole en el mando del distrito el general Brown.

El periódico mejicano La Patria dice lo siguiente:

«Creemos que se ha manifestado al emperador que la nación tiene foudos para sostener su gobierno, y acaso se le haya tambien propuesto, sin gravámen nuevo, alguna combinación para sacar de pronto una fuerte suma: de esto no estamos aun perfectamente ciertos. Pero si creemos que es una ficción el aserto de L'Estafette, de que el clero le ofrece tres millones.»

El general Donay, con parte de su división, procedente de San Luis Potosí, había llegado a Méjico y debía continuar con rumbo a Puebla.

En su número de 23 de noviembre dice lo siguiente el periódico La Patria: «A pesar de cuanto digan los fautores de noticias en Méjico, y sus corresponsales de Orizaba, nada cierto dicen respecto a la intencion del Soberano, por que S. M. no ha dicho nada sobre ello, y porque nadie pueda adivinar su pensamiento. A las personas y comisiones que le han hablado sobre la situación, S. M. ha respondido que tomará en consideración sus razones y resolverá. Tal vez hoy manifieste algo a sus ministros y consejeros en cuanto a sus designios. Pero lo que se ha dicho hasta hoy acerca de ellos no pasa de conjetura y de inducción. Solo una cosa puede asegurarse, y es que en el evento de alejarse S. M., no sería desertando; no sería deponiéndole; no sería por miedo a la revolución; no sería por huir de las dificultades del gobierno; sino por consideraciones poderosas de otro género; y en tal caso, no se apartaría dejando el asiento a la revolución. Cualquiera que sea el desenlace que uno de estos días acozca en Orizaba, no será por cierto el triunfo de la demagogia. Ese desenlace será el punto de partida para marchar nuevamente contra los que devastan las poblaciones é impiden la paz de la nación.»

El prefecto de Veracruz publicó el 1.º de diciembre una proclama en que se leen los siguientes importantes párrafos:

«S. M. el emperador, que tantos sacrificios ha hecho por el bienestar y la felicidad de nuestra patria, ha dado la última prueba del interés que le merece. Cuando, agobiado por los sentimientos naturales que luchaban y aun luchan en su ánimo a consecuencia de la enfermedad de su augusta y noble esposa, nuestra amada soberana, se creyera por un momento que abandonaba temporalmente el país para dedicarse a cumplir con el sagrado deber de prestar a su digna consorte los cuidados que tanto necesitan en el delicado estado en que ella se encuentra, el emperador se sacrificó aun por nosotros; pónese sus deberes de hombre a lo que le indica su honor como gobernante, y en estos momentos de crisis por que atraviesa el país, declara solemnemente que continuará al frente de él y luchará sin descanso hasta derramar la última gota de su sangre en defensa de la nación.»

Los juaristas han fusilado en Guaymas varios súditos franceses y confiscado y vendido las propiedades de otros muchos.

Han llegado a Méjico algunos de los franceses que escaparon de las matanzas de Sonora. La mayor parte se refugiaron en San Francisco, Baja California ó Tepic.

Los socios del casino español en Méjico habían dado un baile en celebrad de los días de la reina de España. Lo me-

jor de la sociedad mejicana asistió a esta función.

Se confirma la noticia de que la plaza de Durango fué abandonada por los imperialistas y ocupada por los liberales.

Las tropas juaristas que se acercan a San Luis son lo mejor de su ejército.

Un despacho de Washington de fecha 13 de diciembre dice que la determinación del emperador Maximiliano de no abandonar las riendas del gobierno es debida a las sugerencias de Miramon y Marquez, apoyadas por el partido conservador.

El general Sedgwick alega que al ocupar a Matamoros, solo obedeció las órdenes secretas que recibió de su jefe superior, y que por lo tanto no es culpable de ningún acto imprudente ó impropio de su carácter; y circula el rumor de que el general Sheridan se halla dispuesto a defender a Sedgwick.

Segun un periódico de Barcelona ha salido de dicha capital con dirección a esa corte, donde permanecerá muy pocos días, el gobernador civil de aquella provincia. Durante su ausencia queda interinamente encargado del despacho del gobierno el secretario del mismo don Joaquín Antonio de Cezar.

Por renuncia del Sr. Miquel, ha sido nombrado consejero de provincia el señor D. José María de Magarola. Así lo dice el Diario de Barcelona.

Los cargos de alcalde y tenientes para el ayuntamiento que ha de regir desde primero del año próximo en Jaca, han recaído en D. Pascual Irigoyen, notario de la curia eclesiástica D. Ignacio Barrio y D. Manuel Rondan.

Hace tres días que se presentó en la pagaduría del palacio episcopal de Barcelona un individuo con una letra librada, según decía, por el señor obispo de Gerona. Al conocer que se sospechaba de la legitimidad del documento, se fugó dejándolo en poder del pagador. La letra era falsificada.

La censura de teatros del reino ha aprobado la representación del drama en un acto y en verso, original de D. José Martí y Falguera, que lleva por título Wifredo.

Tambien ha sido aprobada la nueva producción en tres actos y un prólogo titulada Misterios de la marina, original de D. Rafael Cabo y Olona, de Barcelona, cuyos periódicos dan ambas noticias.

Se preparan para los primeros días del próximo mes, en el teatro de la Zarzuela, el primer baile de máscaras de los que en la presente temporada han de tener lugar.

Segun el periódico la Italia el gobierno italiano piensa reducir el presupuesto de marina en 130 millones de francos y el de la guerra en 30.

Algunos diputados del Parlamento italiano habían propuesto a la Cámara que celebrase sesiones los días de Pascua, con el objeto que es fácil presumir. La Cámara no solo no aprobó esta proposición sino que a propuesta del duque de San Donato suspendió las sesiones hasta el diez de enero.

El discurso en la junta de comisionados para formar las bases de la confederación del Norte continúa llamando la atención pública en Prusia. En Berlin se crea generalmente que este discurso-programa es una prueba de que se organizará pronto la votación del plebiscito en los ducados para devolver a Dinamarca el Schleswig del Norte conforme a lo convenido en el tratado de Praga, y que mientras el conde de Bismark continúe en el poder, Prusia conservará las mejores relaciones con Francia.

Los periódicos alemanes publican muchas cartas del Sr. de Bismark, fechadas en 1836, 1838, 1861 y 1864, que demuestran la constancia de las ideas de dicho ministro sobre el estado de cosas de Alemania, y explican cómo la campaña de 1866, formando parte esencial del programa trazado por el célebre hombre de Estado, ha podido prepararse con anticipación. Estas cartas son muy elogiosas por los periódicos conservadores prusianos y recibidas con frialdad por los liberales.

Por la autoridad competente se están instruyendo las oportunas diligencias en averiguación de un hecho criminal acaecido pocos días hace en Castell de N. ch. partido de Berga, en cuya población, según se dice, fueron recibidos a tiros dos carabinieri que habían aprehendido varios géneros de contrabando. Las personas que resultan reos serán entregadas a un consejo de guerra.

En la mañana del viernes pasó al palacio episcopal de Barcelona una comisión del ayuntamiento, presidida por el teniente de alcalde Sr. Maimí, a quien acompañaban los Sres. Nicolau, Mestre, Mayol, Duran y Xuclá, con objeto de entregar al Sr. D. Pantaleon Monserrat, obispo de la diócesis, la medalla que la corporación municipal acordó acuñar para S. E. I. en conmemoración y agradecimiento de los evangélicos servicios prestados por aquel prelado durante la aciaga época del cólera en 1865.

En Godella hubo una reyerta el 23 entre varios vecinos, resultando muerto Miguel Bargae y herido Antonio Alonso Saloi.

El viernes se verificó en Valencia, siguiendo la costumbre de otros años, la comida extraordinaria con que se suele obsequiar a los dementes asilados en el

hospital Provincial. Para dicho acto estrenaron nuevo traje los que se hallaban en el comedor del segundo departamento, compuesto de chaqueta y pantalón de paño, gorra mallorquina a la escocesa y alpargatas de cáñamo. La comida fué abundantísima y variada.

Varios buques ingleses están haciendo en Lisboa grandes cargamentos de osas.

Dice el Diario de Tarragona que, a consecuencia de los escándalos ocurridos en aquella catedral al cantarse la misa del galk, el cabildo ha resuelto que no se cante mas a puerta abierta.

Los señores nombrados para ejercer los cargos de tenientes de alcalde en Barcelona durante el año de 1867 son: D. Pedro Gollaso y Gil, D. Ramon Bonaplata, D. José Dulcet, D. José Canela y Raventós, D. Luis Sagüer y D. Bernardino Martorell.

Los de Vich son: D. José María Pajol, alcalde; D. Jacinto Comellas y D. Luciano Cortinas, tenientes de alcalde.

Los de Igualada: D. Juan Barral y E.ª vell, alcalde; D. Ramon Casteracu, don Joaquín Galcerán y D. José Badía, tenientes.

Los de Gracia: D. José Serra y Clarós, don Pedro Pablo Crehuet, don Jaime Estayer y don Pablo Bros, tenientes.

En la actualidad existen 24 compañías de obras públicas que tienen por objeto la construcción de ferrocarriles y tres destinadas a la de canales de navegación y riego. Su capital nominal asciende a 420,393,110 escudos; pero el representado por las acciones emitidas solo suma 207,860,744, de cuya cantidad han ingresado en caja 288,423 383 escudos.

Las subvenciones importan 136,488,491 escudos 993 milésimas, y representan un gran auxilio por parte del país. Las obligaciones suman 622,123,970 escudos, pero no se han realizado todas, puesto que solo se han negociado por el valor de 332,973,540 escudos, y de estos aun no han ingresado en caja mas que 282,576 314 escudos 332 milésimas.

Resulta, pues, que las compañías han dispuesto de un total de 618 612 339 601 escudos efectivos, procedentes así de sus acciones como de las obligaciones y subvención del Estado; con estos recursos se han puesto en explotación 3,367 kilómetros de ferrocarriles, y aun se quedan por construir 1,841, casi la mitad de los cuales se hallan en vías de realización.

La cantidad que necesitan las compañías para terminar su objeto social hasta entrar en el período de explotación de las líneas, asciende a 321,877,791 escudos, y como se comprende, solo pueden esperar a la realización de sus acciones y obligaciones.

El producto bruto de las líneas en explotación ha ascendido a 29,731,109 408 escudos, y siendo el capital ingresado por las acciones emitidas 288,423,383 100 escudos, resulta un rendimiento bruto de algo mas del 10 por 100.

Esta tarde a última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular: Londres, 29.

La reunión del Parlamento se verificará el día 5 de febrero próximo. Paris, 30.

El Monitor publica los decretos nombrando presidente del Senado a Mr. Troplong, y vice-presidentes a los Sres. Baraguay d' Hilliers, Regnaud de Saint Jean d'Angeli, Royer y Delangle. El 8 de enero habrán salido ya de los puertos franceses hasta 30 transportes para conducir a Francia las tropas expedicionarias en Méjico que se concentran activamente.

Algunos de dichos transportes debían haber llegado ya a Méjico. Roma, 30.

La misión del consejero italiano señor Tonello progresa notablemente.

Hoy se ha reunido el capítulo de caballeros de Santiago en la iglesia de señoras comendadoras de la misma orden para celebrar, con una misa solemne, la traslación del Santo Apóstol, patron de España. La función se ha celebrado con toda solemnidad, y la concurrencia ha sido tan lucida como numerosa.

La función de novillos que estaba anunciada para esta tarde se ha suspendido a causa de la humedad y mucha escarcha que hay en el redondel. Se verificará el día 1.º de enero.

Escasas en número, y por lo general poco graves, han sido las enfermedades que se observaron en la semana que termina hoy, así en la población como en el hospital General: afecciones catarrales y reumáticas propias de la presente estación; indigestiones por el abuso que en estos días se acostumbra hacer en los alimentos y bebidas, cólicos, por la misma causa, irritaciones gastro-intestinales, dolores nerviosos y artríticos. Luxiones de boca, calenturas gástricas algunas erisipelosas, anjinas y pleuritis son las enfermedades que más llegan a observarse. Aunque pocos, hubo algun enfermo con fiebre cerebral y con cuar-tanas. Las viruelas han principiado a disminuir en número y en intensidad, lo cual no se había observado hasta ahora de manera que puede asegurarse que ha entrado el mal en su período de declinación y que es posible nos veamos pronto libres de un exantema tan terrible.

Las defunciones escasas.

El Diario oficial de Lisboa ha empezado a publicar los reglamentos de la mayor importancia; el de administración de justicia en las provincias portuguesas del lado allá del Cabo de Buena Esperanza, y el del Consejo de las colonias, cuando este cuerpo empieza a funcionar como tribunal de Cuentas.

De nuestro corresponsal en la corte del vecino imperio recibimos hoy la siguiente carta:

Paris, 29.
Ayer el ministro de Armas del Sumo Pontífice presentó a este a los oficiales del ejército pontificio, y en este acto pronunció unas sentidas frases asegurando al Papa de la adhesión de aquellos militares a su persona y su decidida resolución de combatir, uno ya a los romanos, que son todos amigos del brío, uno a los extranjeros que se atreviesen a turbar la paz del Estado. El Papa les exhortó a la unión y a la templanza, y les previno que evitasen los peligros sobre los cuales cuentan los enemigos de la Santa Sede, y terminó escalfándoles a que perseveraran en la defensa de la grandiosa causa que la Providencia les había confiado, que es la causa de la justicia y de la religión.

Por los despachos fecha de hoy habrán Vds. visto que se confirman las esperanzas que aquí se tenían sobre el buen éxito de la expedición a Corea del almirante Roze. En cuanto el rey vio que la cosa iba de veras, y que en dos días, el 15 y 16 de octubre, se habían las fuerzas francesas apoderado del fuerte y de la ciudad fortificada de Kang-koa, ciudad que está en la embocadura del río Seoul, y que conduce a la capital de este reino, envió una carta al almirante y éste le contestó pidiéndole las satisfacciones de que ya tenía conocimiento. El 22 se estaba en tratos y continuaba la flota ocupado y bloqueando el río y la ciudad de Kang-koa, río que es la vía de comunicación de todo el comercio. Así pues, no hay que dudar que el rey de Corea no tendrá otro remedio que hacer lo que se le diga.

Con placer veo que la política europea va en consonancia con mis pronósticos, favorables a la paz, y hoy ya se habla tanto de la alianza ruso-prusiana, que era el coco de toda la diplomacia y tal vez el motivo más serio de temor que había en el perverin.

El discurso del Sr. de Bismark ha venido a dar más confianza a los tímidos, y por otro lado hoy se habla más bien de una intimidad nascente entre San Petersburgo y Viena. En esta alianza nada tendría que temer Europa y si solo la autonomía austriaca.

Desde luego puede asegurarse que la alianza de Frusia con el imperio ruso es una garantía, una poderosa garantía de paz.

Tal vez los ánimos turbulentos, viéndose que por este lado se les puede acabar el pasto de peripecias, se han lanzado a nuevas regiones, y hoy vuelve a sonar el nombre de Bélgica como un departamento posible de Francia en una época mas ó menos larga.

Ya saben Vds. que hace mucho tiempo indiqué que esta cuestión surgiría cuando una serie de arreglos europeos viniera a hacerla oportuna. En una época tal vez no lejana pudiera suscitarse la cuestión de Oriente, y esta pudiera resolverse por compensaciones en que de seguro figuraría el territorio belga.

Hoy he tenido ocasión de ver a un antiguo empleado de la casa del emperador Maximiliano. Las últimas noticias de la emperatriz no son malas respecto a su estado físico; pero la triste verdad es que todos desconfían, ó por mejor decir, nadie espera el restablecimiento de su cerebro. La afeción no mejora en este sentido y es un dolor porque todos hacen elogios del claro talento y de las dotes raras que adornan a aquella noble señora.

cos 50 céntos; trigo rojo, también escogido, 41 a 43;00, primeras calidades, 43 a 43;50; clases buenas corrientes, 41;50 a 42;50; clases ordinarias é inferiores, 39;50 a 40;50.

La obra de construcción El Demanet está de venta en las principales librerías.

Ha llegado a esta corte, para repartir entre sus numerosos suscritores el *Indicador de España*, el representante de la empresa Viñas y Campi, de Barcelona, que se propone perfeccionar cada año mas y mas la estadística mercantil é industrial de España, como lo hace en Francia el célebre Didot, poniendo en contacto a los consumidores con todos los productores del país.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 31.—San Silvestre, papa y confesor. Es día de misa.

Cantos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Millán, donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde ejercicios con sermón que predicará D. Juan García Pérez; antes de reservar se cantará el *Te-Deum* en acción de gracias al Todopoderoso por los beneficios que nos ha dispensado en el año que termina.—En las parroquias, San Isidro y capilla Real habrá misa cantada, y en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, a las diez, se manifestará a S. D. M. con misa cantada reservándose a las once; por la noche a las siete se volverá a exponer al Señor y despues del rosario y la estación predicará D. Basilio Sanchez Grande, terminándose con el *Te-Deum* y una solemne reserva.—En Santo Tomás habrá ejercicios por la archicofradía de la Corte de María, y predicará D. Amrosio de los Infantes.—Por la noche habrá ejercicios con sermón y *Te-Deum* en los Italianos, San Ignacio, Monserrat y en el oratorio del Olivar.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santo Tomás.

Fuencion.—En la capilla del Obispo, plazuela de la Paja, habrá como en los años anteriores, piadosos ejercicios con sermón en las noches del 31 del corriente y primero del siguiente. Los ejercicios comenzarán a las seis en ambas noches; y en la del 31 recibirá cada uno de los asistentes la imagen de uno de los santos que se veneran en el año, con el objeto de que le tenga como protector en el año siguiente.

Caridad.—La implora Juan Lopez, casado y enfermo a consecuencia de una caída. Soldado, 22, principal interior.

Pedicuro.—Curación verdad y garantizada de los callos, berrugas, sabalones y otras dolencias de pies y manos, en la carrera de San Gerónimo núm. 12 entre-suelo. Facilita tambien los remedios al que quiera usarlos por sí mismo. Recibe de once a cuatro.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 31.—Parada: Burgos y Asturias.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor comandante de Burgos, don Miguel Nogueros.—Jefe de día: Señor teniente coronel del 3.º de pía, D. Gregorio Anchoriz.—Visita de Hospital: segundo de Ingenieros, quinto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Asturias, noveno capitán.—El general gobernador, Pavia.

ANUNCIOS.

EN LA CALLE DE LA CONCEPCION Gerónimo, núm. 16, queda un local desocupado desde primero de enero, que se compone de tienda con dos puertas, cueva y el piso entre-suelo, izquierda. Se traspasa la anaquelaría, mostradores, puertas de cristales y aparatos de gas, al que lo convenga.—1

UN JOVEN DE PROVINCIA, Unérmano, que posee conocimientos en piano, canto y aritmética, desea colocarse para enseñar a señoritos los conocimientos espresados, para servir a la mesa y otras ocupaciones propias de ayuda de cámara, ó en un comercio. Tiene quien le abone. Darán razon, Aneha de San Bernardo, 67, tienda de ultramarinos.

TÍTULO DE CASTILLA. El que desee cederle, dirijase a la calle del Carmen, núm. 13, librería; con el sobre A. B.—1

CISCO SUPERIOR DE CARBON, desde dos arrobas a 3 rs., y de cuatro arriba a 2 1/2 puesto a domicilio; almacén, Tudescos 49.—1

SE SUPLICA A LOS SEÑORES Splatecos que si se presentase alguna persona a vender un pendiente solo, de brillantes con esmalte negro, que se estravió la noche del 26 del corriente, se sirvan dar aviso en el Paseo de Recoletos, núm. 12, entre-suelo, donde podrá verse el compañero.—1

SE HACE ALMONEDA DE SILLE- rias de tapicería, cómodas, dos óvalos grandes, mesas de despacho y jardineras. Calle de Jacometrezo, núm. 29, cuarto principal.—1

JARABE DE SAN ANTONIO.

Calma toda clase de toses por rebeldes que sean, ayuda la expectoración y alivia el asma. Se vende botica de Puerta Cerrada, núm. 11, Madrid.—Frasco, 8 reales.—2

IDIOMA ALEMÁN.—LECCIONES particulares y en clase por un profesor alemán, Monterá, 41, 3.º, izquierda—1

LUIS PESCADOR, MAESTRO SASTRE.

Peligros, núm. 3, principal, Madrid. Confecion de uniformes de las Ordenes militares, Santo Sepulcro, San Juan y ejército. Hay figurines de todas las corporaciones civiles y militares.—1

EN LA CALLE DE LA PALOMA, núm. 28 y 23, se alquilan en precio módico varios cuartos exteriores é interiores. El portero dará razon.—1

YA SE HA RECIBIDO EL QUESO tierno de Mallorca, Hortaleza, 34.—2

ALMONEDA.—HAY SILLETERIAS, Alarjineras, espejos, armarios roperos y de libros, mesas de comedor y demás muebles. Preciosos, 53, bajo.—1

SALA DE ARMAS.

Mr. Nicolás (el Zuavo), que tan conocido es de la buena sociedad de Madrid, tiene el honor de ofrecer tanto a sus numerosos discípulos, como a las demás personas que gusten ejercitarse en la esgrima de florete y sable, la academia que ha establecido en los salones de Capellanes.—2

EN LA CALLE DE LA MONTERA, núm. 32, piso segundo, hay habitaciones para huéspedes a precios arreglados.—1

SE CEDE V BONTAS HABITACIONES con asistencia ó sin ella. Aneha de San Bernardo, 1, entre-suelo derecha.

EL DIA 27 SE HA PERDIDO UN pendiente de diamantes. Al que lo presente Espirito Santo, 86, segundo izquierda, se le enseñará el compañero y se gratificará con 200 rs.—

A 4 1/2 REALES ARROBA CAR- Abon superior de encina por seras en la estación, y hasta 4 pasando de 30 seras. Calvario, 11. Se necesitan corredores.—3

ZURCIDOS SIN CONOCERSE, Gor- de trajes, etc., por doña Carlota Beluga. Preciosos, 23, entre-suelo izquierda.—40

TOS Y ENFERMEDADES DE PECOHO.

Para su pronta curación está recomendado por muchas notabilidades médicas, como remedio el más eficaz y seguro, el JARABE PECTORAL DE ZAGUAN. Depósitos: Madrid, Borrell, hermanos, Puerta del Sol 5, 7, 9; D. Arcadio Just, Peligros, 4; Valencia, V. Marin de Vargas, bajada del Palau.—2

FONDA DEL COMERCIO, ALCALA, número 1, esquina a la Puerta del Sol. Hospedaje con todo servicio, desde 20 reales en adelante; cubiertos desde 6 rs. tambien en adelante.—1

A 2 1/2 RS BOTELLA.—EL AFA- Amado vino tinto de Ondatagai, legítimo Valdepeñas. Se vende: Monterá, 32, Desengaño, 18, León 5, Olivo 11, Prado 10, Atocha 24, Mayor 85, Hortaleza 78, plaza de Santo Domingo 6 y plaza de Matute 11. Se cobrará un real mas por el casco que se abonará al que lo devuelva.

VERDADEROS BOLOS ANTIGAS- trágicos.—Curan infaliblemente todas las enfermedades del estómago que no procedan de una lesión orgánica de esta viscera. Se venden en la botica de Giron, calle del León, núm. 13, y Lope de Vega, número 4.—7

EL MEDICO-CIRUJANO CATA Eian D. Joaquin Dalmay sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce a cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

DUEÑAS, MÉDICO-CIRUJANO. DENTISTA DE CÁMARA.

ROB ANTIHERPÉTICO DEL DOC- Rtor Green.—Cura las herpes, la sífilis, dolores, granos, pérdidas, la debilidad y la impotencia. Hortaleza, 9, farmacia del Dr. García.

PETROLEO.—MAGDALENA, 31, tienda, a 2 rs. cuarto, y de cuatro en adelante a 16 cuartos.—4

MANTECADAS LEGÍTIMAS DE

Astorga a 4 rs. docena. Mantecadas de Castilla a 10 cuartos. Almendras y avellanas tostadas diariamente, superior calidad. Vinos y licores del reino y extranjeros a precios arreglados. Aceitunas, pasas, dátiles y conservas. Salchichon de Vich, queso de Holanda y todo lo perteneciente a esta clase de establecimientos, en abundancia y con esmero. Olivo, 2, pastelería. Horas de despacho: Todos los días hasta las doce de la noche.

ZAPATILLAS SUIZAS.

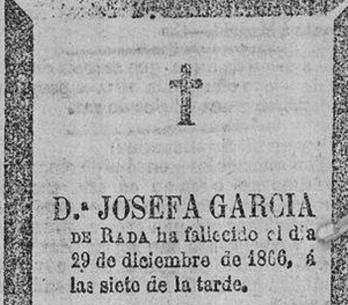
En El Céfiro, Monterá, núm. 24, se han recibido las mas cómodas que se conocen, y con su mucho abrigo curan los sabalones radicalmente: a 19 rs. par. y con suela a 28. Tambien se ha recibido un gran surtido en bisutería y objetos para regalo de alta novedad.

DOÑA POLONIA SANZ, PRIME- ra dentista de Cámara y del príncipe Muley-El-Abbas, es la única española que ejerce todo lo perteneciente a su profesion. Mayor, 22 y 24.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, EMPRESTITO ROMANO Y OBLIGACIONES DE LA PENINSULAR. Dirijanse a Manuel Mostacala, Victoria, 7, escritorio.—42

JABONES.—BLANCO 52 REALES Jarroba, 18 cuartos libra; moreno, 20 reales arroba, 14 cuartos libra. Reyes, núm. 16.—1

ZAPATERIA DEL SEGOVIANO, Calle de la Luna, núm. 6.—Liquidación por arreglo en el local.—Botines de charol para caballero a 60 rs.; id. de becerro, 50.—1



D. JOSEFA GARCIA
DE RADA ha fallecido el día 29 de diciembre de 1866, a las siete de la tarde.

D. José de Rada, viudo, sus hijos, hijo político, hermanos y demás parientes, suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios.

BUENA OCASION.—EN LA COR- redora alta de San Pablo, 4, se alquila el cuarto segundo con diez habitaciones y cocina en 11 rs. diarios. Dirijirse a la zapatería que hay en la misma casa.—1

EN LA CALLE DE LA ADUANA, 29, tercero, derecha, se ceden habitaciones con asistencia ó sin ella.—1

GRAN BAZAR DE ROPAS
CONFECCIONADAS A PRECIO DE FABRICA.
PRECIADOS, 21 Y 23.
Acaba de recibirse un abundante y variado surtido de prendas de última novedad y elegantemente confeccionadas, que se venderán a precios muy arreglados.

LA LEGITIMIDAD DE LA VUELTA ABAJO.
ALMACEN DE TABACOS,
Carrera de San Gerónimo, núm. 22, piso principal, esquina a las Cuatro Calles.
Por traslacion de local se realizan al precio de fábrica las existencias de tabacos pleano y cajetillas.—3

MUNOZ MEXIA Y COMPAÑIA.
CARRERA DE SAN GERÓNIMO, 34, ESQUINA A LA CALLE DEL BAÑO.
Han recibido varios suplementos en últimas novedades para señoras y caballeros y continúan su realización con 40 por 100 de rebaja en todos los artículos fantasia.
En la sastrería, que es el principal negocio de esta casa, hay un admirable surtido en telas para gabanes, chalecos y pantalones, y debido a la importancia de sus compras y considerables descuentos obtenidos de los fabricantes, pueden ofrecer al público ventajas considerables en los precios.
AL IGUAL de los establecimientos de su clase en Nueva-York y Londres, se confecciona sobre medida cualquier clase de prenda en 24 horas.—1

SALUD PERFECTA RESTITUIDA SIN MEDICINA.
LA DELICIOSA REVALENTA ARABIGA DU BARRY. DE LONDRES.

cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, constipados habituales, hemorroides, fleugas, flatos, ruido en los oídos, palpitaciones diarias, hinchazones, vahidos, acedias, pituita, náuseas y vómitos, dolores, erup- tos, calambres, espasmos de estómago, todos los desórdenes del hígado, de los pulmones, de los nervios, de la vejiga y de la bilis; insomnios, toses, bronquitis, opresion, asma, tisis (consumcion), sarpullido, erupciones, melancolía, decalimen- to, reumatismo, gota, fiebres, catarros, histórico, neuralgia, vicios de la sangre, hidropesía y debilidad.—Es mas fortificante y menos costosa que el chocolate, el té, el café y el aceite del hígado de bacalao.—Esta deliciosa harina de salud economiza mil veces sus precios en los remedios para que sirve: 65,000 curaciones de enfermedades rebeldes a todo tratamiento, en cuyo número está comprendida la feliz curacion del Santo Padre Pio IX.
DEPOSITOS:
En Madrid.—Sr. D. José García, calle Mayor, núm. 39.
En Bilbao.—Sr. D. José María So- monte.
En Málaga.—Sr. D. Jorge Hodgson.
En Barcelona.—Sr. D. Ramon Guyas, calle de Llauder.
En Gibraltar.—Sr. Roberts.
En Sevilla.—Sr. D. Ramon Pifial.
Y todos los principales droguitas y boticarios del país.
LA REVALENTA ARABIGA se halla de 2 libras bruto de peso inglés a 37 rs de 5 id. " " a 80 de 1 libra bruto de peso inglés a 20 rs. de 12 id. " " a 170
Du Barry y Compañía, 77, Regent Street, Londres.]

PRECIOS DE CEREALES.

Poblaciones.	Trigo.	Cenada.	Maíz
Sevilla 28.	55 a 68	34	35
Córdoba, 24.	56 a 63	27	
Cart.º 23...	54 a 63	23	
Málaga 27.	65 a 67	33 a 34	42 a 43
Vallad. 29.	48	23	
Murcia 24..	57	23 a 25	31 a 32
Badajoz 23	40 a 45	30 a 32	
Riosa.º 28.	47		
Saln.º 23.	37 a 43	25	570
Villalon 23	45	26 a 27	
Mérid. 26..	47 a 62	34 a 36	42 a 44
Jerez del C.	35	23 a 24	
Cádiz 20...		34 a 36	
Lucena 22.	46 a 53	30	
Gerona 23.	72	36	38

MERCADOS ESTRANJEROS.
Paris, 26.—Los avisos recibidos hoy conservan la fisonomía que presentaban los mercados de la semana última, es decir, que las transacciones son activas y que los precios, en la mayor parte están en alza sobre los de la semana precedente.
En Londres no hubo el lunes mercado a consecuencia de la fiesta de Navidad.
La semana última ha sido muy animada, sobre todo al principio, en Hamburgo, a consecuencia de los pedidos de la Francia, la Bélgica y Portugal.
El trigo ha subido de 40 a 50 céntimos por hectólitro.
En Paris, sin ser abundantes las ofertas de trigo, han sido mas limitadas que la semana última; pero las pretensiones de los vendedores son mas elevadas y se puede hacer constar una nueva alza de 50 céntimos por saco en todas las calidades.
A las cinco de esta tarde se ha colifado el saco de 120 kilogramos como sigue: trigos escogidos, blancos, 44 fran-